



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

18/1986

- 8 de mayo -

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE	
- Acuerdo de 2 de mayo de 1986, sobre apertura de período extraordinario de sesiones.....	340
PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL	
- De los Diputados regionales señores Rodríguez Moroy y Díaz Yubero:	
. Sobre el importe del gasto comprometido y no ejecutado del Presupuesto de 1985.....	341
. Sobre el importe del gasto comprometido y no ejecutado del Presupuesto de 1984, referido al 1 de enero de 1986.....	341
. Sobre el destino del mobiliario del Salón de Plenos del antiguo Ayuntamiento de Logroño.....	341
. Sobre actuación del Consejo de Gobierno en relación con la posible supresión de algunas ramas del Centro de Formación Profesional de Calahorra.....	342
PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA	
- De los Diputados regionales señores Rodríguez Moroy y Díaz Yubero:	
. Sobre trabajos extraordinarios que han determinado la concesión de gratificaciones a los funcionarios de la Comunidad Autónoma.....	343
- De la Diputada regional señora De Miguel Cerdón:	
. Sobre criterios seguidos por la Consejería de Agricultura y Alimentación para la contratación directa de servicios....	343
- Del Diputado regional señor Buzarra Cano:	
. Sobre el procedimiento empleado por el Consejo de Gobierno para la contratación de cuatro Ayudantes Técnicos Sanitarios.	343
CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
- Del Consejero de Trabajo y Bienestar Social.	
. Sobre distribución de las subvenciones procedentes del FONAS.....	344
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	345

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1986, ha acordado abrir período extraordinario de sesiones para tramitar los siguientes asuntos pendientes del período ordinario.

- Debate general sobre el estado de la región.

- Enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Proyecto de Ley de Salud Escolar.

- Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Reglamento definitivo de la Diputación General de La Rioja.

- Propositiones no de Ley.

- Interpelaciones.

- Comparecencias de Consejeros.

- Preguntas de contestación oral, a responder en diversas Comisiones.

- Dos preguntas a responder por el Consejero de la Presidencia en Pleno.

- Posibilidad de Suplemento de crédito para la Sección 01, concepto 602 (obras de la nueva sede).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 69.1 a) del Reglamento Provisional de la Diputación General.

Logroño, 7 de mayo de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 1986, ha acordado calificar de preguntas de contestación oral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- De los Diputados regionales señores Rodríguez Moroy y Díaz Yubero:

. Sobre el importe del gasto comprometido y no ejecutado del Presupuesto de 1985.

. Sobre el importe del gasto comprometido y no ejecutado del Presupuesto de 1984, referido al 1 de enero de 1986.

. Sobre el destino del mobiliario del Salón de Plenos del antiguo Ayuntamiento de Logroño.

. Sobre actuación del Consejo de Gobierno en relación con la posible supresión de algunas ramas del Centro de Formación Profesional de Calahorra.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 69.1 a) del Reglamento Provisional de la Diputación General.

Logroño, 7 de mayo de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OO-----

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía para su contestación oral en el Pleno.

Sistemáticamente, es reiterado públicamente con vanagloria por parte del Consejo de Gobierno el grado de ejecución de los Presupuestos, modelo, según dicen, para otras Comunidades.

No estando convencido este Grupo de tales afirmaciones, se pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía:

¿Cuál es en el momento actual el importe del gasto comprometido por la Comunidad Autónoma y no ejecutado correspondiente al ejercicio 1985?

Logroño, 22 de abril de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía para su contestación oral en el Pleno.

Sistemáticamente, es reiterado públicamente con vanagloria por parte

del Consejo de Gobierno el grado de ejecución de los Presupuestos, modelo, según dicen, para otras Comunidades.

No estando convencido este Grupo de tales afirmaciones, se pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía:

¿Cuál era al 1 de enero de 1986 y cuál es en el momento actual el importe del gasto comprometido y no ejecutado correspondiente al ejercicio 1984?

Logroño, 22 de abril de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Consejo de Gobierno para su contestación oral en el Pleno.

La reciente adquisición por parte de la Comunidad Autónoma del edificio del antiguo Ayuntamiento de Logroño incluía parte del mobiliario sobre todo el adosado.

En relación a este tema se pregunta;

¿Cuál va a ser el destino de la sillaería del Pleno del antiguo Ayuntamiento y dónde se encuentra actualmen-

te?

Logroño, 30 de abril de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su contestación oral en el Pleno.

En recientes debates parlamentarios quedaba clara la necesidad de potenciación en nuestra Comunidad de las enseñanzas de Formación Profesional.

Hoy recibimos con preocupación la noticia de la intención por parte del Ministerio de Educación de suprimir las ramas de metal y delineación del centro FP de Calahorra.

Ante esta situación se pregunta:

¿Ha realizado o tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno algún tipo de actuación tendente a impedir esta decisión, que todavía no es definitiva?

Logroño, 30 de abril de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy.

PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 1986, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- De los Diputados regionales señores Rodríguez Moroy y Díaz Yubero:
. Sobre trabajos extraordinarios que han determinado la concesión de gratificaciones a los funcionarios de la Comunidad Autónoma.

- De la Diputada regional señora de Miguel Cerdón:

. Sobre criterios seguidos por la Consejería de Agricultura y Alimentación para la contratación directa de servicios.

- Del Diputado regional señor Buzarra Cano:

. Sobre el procedimiento empleado por el Consejo de Gobierno para la contratación de cuatro Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 69.1 a) del Reglamento Provisional de la Diputación General.

Logroño, 7 de mayo de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

En reciente iniciativa parlamentaria de nuestro Grupo, se contestaba por el Consejero de la Presidencia que las gratificaciones repartidas a funcionarios lo eran por trabajos extraordinarios y fuera del horario laboral.

Consecuentemente se pregunta:

¿Cuál ha sido el trabajo extraordinario y las horas fuera de la jornada laboral que han determinado la gratificación, individualizada para cada uno de los funcionarios que las han recibido en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 30 de abril de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General.

Carmen de Miguel Cordón, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta por escrito.

Antecedentes

En el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 19 de abril de 1986, se publica un anuncio de la Consejería de Presidencia, oficina de contratación, en el que se expone que el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación, por resolución de fecha 4-4-86, adjudicó, mediante contratación directa, la asistencia de contratación de servicios para la realización de un curso sobre agricultura en la Comunidad Económica Europea a D. Emilio Barco Royo, en la cantidad de 500.000 pesetas. Dado el carácter de esta contratación y, por tanto, la ausencia de convocatoria pública.

Pregunta

¿Qué criterios sigue la Consejería para la adjudicación directa de este tipo de contratos?

¿Qué requisitos y qué méritos se precisan para tener acceso a los mismos?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se llevan a cabo?

Logroño, 24 de abril de 1986.- La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Carmen de Miguel Cordón.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José María Buzarra Cano, Diputado regional, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, y de acuerdo

con lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Diputación General, tiene el honor de presentar al Gobierno de La Rioja, las siguientes PREGUNTAS, para que le sean contestadas por escrito.

A la vista de la polémica despertada por la contratación de cuatro Ayudantes Técnicos Sanitarios especialistas en quirófano, este Diputado regional pregunta:

¿Cuál ha sido el procedimiento empleado por el Gobierno regional para realizar la selección y posterior contratación de los profesionales de referencia?

¿Qué tipo de seguimiento ha realizado el Gobierno de La Rioja sobre el proceso de selección?

Logroño, 30 de abril de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, José María Buzarra Cano.

CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.1 a) del Reglamento Provisional, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja la contestación realizada por el Consejero de Trabajo y Bienestar Social, a la pregunta formulada por la Diputada regional señora

Salarrullana de Verda sobre la distribución de las subvenciones procedentes del FONAS, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General núm. 15/86, de 12 de abril

Logroño, 7 de mayo de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saaverda.

En relación a la pregunta formulada por la Diputada regional Sra. Salarrullana de Verda, adscrita al Grupo Popular, sobre la distribución de las subvenciones procedentes del Fondo Nacional de Asistencia Social y la diferencia entre las cuantías desglosadas por sectores y el total asignado para 1985 en esta materia, pregunta publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General el día 12 de abril de 1986, señalar que la referencia a las cuantías desglosadas por sectores hace mención a subvenciones a Instituciones sociales sin fines de lucro y Corporaciones Locales, mientras que la cuantía total se refiere no sólo a ese concepto, sino también a ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad y a minusválidos, conforme se expresa igualmente en la contestación inicial.

Por otra parte, dado que la incorporación de este crédito se produjo en el mes de diciembre por haberse producido en ese ejercicio la transferencia de competencias y no estar integrados estos conceptos en coste efectivo,

parte de la asignación se ha realizado a través de la Orden sobre prórroga del plazo de concesión de solicitudes de determinadas ayudas al Fondo de Asistencia Social, presentadas en el ejercicio 1985, correspondiendo al ejercicio de año en curso.

Finalmente, por error en la transcripción de la respuesta, si bien se hizo mención a las solicitudes en el área de infancia, no se hace referencia a las subvenciones a este sector que han sido de 6.350.000 ptas.

Logroño, 29 de abril de 1986.- El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Día 17-3-86
10,00 h. Mesa y Junta de Portavoces.
10,30 h. Mesa.
Día 20-3-86
12,30 h. Ponencia de la Comisión de Reglamento.
Día 21-3-86
17,00 h. Pleno.
16,00 h. Día 24-3-86
Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y

17,00 h.

10,00 h.

10,00 h.

12,00 h.

10,00 h.

11,15 h.

12,00 h.

12,00 h.

10,30 h.

10,00 h.

10,00 h.

11,15 h.

12,30 h.

Medio Ambiente, con la comparacencia del señor Montejo Uriol.

Día 25-3-86

Comisión de Trabajo y Bienestar Social, con la comparecencia del señor Rubio Medrano.

Día 7-4-86

Mesa.

Día 9-4-86

Reunión del Comité de seguimiento.

Ponencia de la Comisión de Reglamento.

Día 10-4-86

Mesa y Junta de Portavoces.

Mesa.

Día 14-4-86

Mesa y Junta de Portavoces.

Día 16-4-86

Ponencia de la Comisión de Reglamento.

Día 18-4-86

Reunión de la Mesa y Junta de Portavoces con los Parlamentarios Navarros.

Día 19-4-86

Pleno.

Día 22-4-86

Mesa y Junta de Portavoces.

Mesa.

Mesa de la Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario y de Régimen

	de la Administración Pública.		de D. Federico del Pozo Obeso, Director de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, al objeto de informar sobre el funcionamiento actual de dicha central nuclear y su posible incidencia en La Rioja.
	<u>Día 23-4-86</u>		<u>Día 25-4-86</u>
17,00 h.	Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, con comparecencia del señor Sáenz de Santamaría.		Ponencia de la Comisión de Reglamento.
			<u>Día 28-4-86</u>
10,30 h.	Reunión conjunta de las siguientes Comisiones:		Pleno.
	* Peticiones.		<u>Día 29-4-86</u>
	* Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.	9, 30 h.	Comisión de Peticiones.
			<u>Día 30-4-86</u>
	* Industria, Comercio, Turismo y Obras Públicas,	17,00 h.	Ponencia de la Comisión de Reglamento.
	- Con la comparecencia	13,00 h.	
		9, 30 h.	